

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

20276 RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, por la que se rectifica la de 17 de noviembre de 2008, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de Canarias, que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre.

Advertido error en la Resolución de 17 de noviembre de 2008 (B.O.E. 28-11-2008), de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, que hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre, y según lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Primero.–Suprimir en el Anexo I. Desiertas Gestión P.I. Comunidad: Canarias:

Puesto de trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. gestión
Juzgado 1.ª Instancia n.º 2	Santa Cruz Tenerife.	Santa Cruz Tfe.	Canarias.	1
Juzgado Instrucción n.º 1	La Laguna.	Santa Cruz Tfe.	Canarias.	1
Juzgado 1.ª Inst. e Instr. n.º 1	Puerto de la Cruz.	Santa Cruz Tfe.	Canarias.	1

Segundo.–Modificar en el Anexo I. Desiertas Gestión P.I. Comunidad Canarias: Donde dice:

Puesto de trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. gestión
Juzgado de Paz El Rosario	El Rosario.	Santa Cruz Tfe.	Canarias.	1 (secret. funciones)

Debe decir:

Puesto de trabajo	Localidad	Provincia	Comunidad	N.º Vac. gestión
Juzgado de Paz El Rosario	El Rosario.	Santa Cruz Tfe.	Canarias.	1 (secretaría)

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Relaciones con la Administración de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, en el plazo de un mes, o Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio o en los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Santa Cruz de Tenerife donde se halla la sede de esta Dirección General, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 28 de noviembre de 2008.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Dolores Alonso Álamo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20277 RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.789, de 7 de noviembre de 2008, y posterior rectificación publicada en el «Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta» número 4.791, de 14 de noviembre de 2008, se publican las bases de la siguiente convocatoria:

Denominación: Guarda de Perrera (personal laboral).
Número de vacantes: Una.
Sistema de selección: Concurso libre.

Quienes deseen formar parte en la mencionada convocatoria deberán presentar su solicitud en el plazo de veinte días naturales a

contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en el lugar y forma establecido en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relacionados con la misma se harán públicos únicamente en el «Boletín Oficial» y en el tablón de anuncios de la ciudad.

Ceuta, 19 de noviembre de 2008.–El Presidente, P. D. de firma (Decreto de la Presidencia de 1 de abril de 2008), el Viceconsejero de Recursos Humanos, Javier Ángel Díez Nieto.

20278 RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 151, de 24 de noviembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases y anexos correspondientes a la convocatoria, mediante el procedimiento de libre designación, para la provisión del siguiente puesto de trabajo reservado al personal funcionario de carrera en la vigente relación de puestos de trabajo del Cabildo de Gran Canaria:

Código: 08.03.1.1.2.001. Localización: Servicio Técnico de Medio Ambiente. Denominación: Jefe Servicio. Adm. Proced.: IND. C.D.: 28. C.E.: 70. Grupo: A1. Escala: AE. Titulación: Ciencias Biológicas/Ciencias del Mar/Ciencias Ambientales/Geógrafo/Geólogo/ Ingeniero de Montes.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos actos de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Cabildo de Gran Canaria o en el Boletín Oficial de la provincia, según corresponda conforme a las bases.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de noviembre de 2008.–La Consejera de Recursos Humanos y Organización, Teresa Mayoral Fernández.